



CONSTANCIA: La ejecutoria de la providencia de fecha enero 16 del presente año, transcurrió los días 18-19 y 20 de enero y en tiempo oportuno el demandante interpuso recurso de Reposición y en subsidio el de Apelación. - INHABILES: 21 y 22 de enero.

CONSUELO GONZÁLEZ LOPEZ
Secretaria

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
-Secretaría-

Santa Rosa de Cabal, Enero veinticinco (25) de dos mil veintitrés (2023).- Hoy a las 7 A.M. fijo en la lista de traslados el escrito contentivo con el recurso de Reposición interpuesto por el demandante contra la providencia de fecha enero 16 del presente año proferida en este proceso de ACCION POPULAR promovido por MARIO RESTREPO en contra del señor JHON HAWER LOAIZA MONSALVE propietaria del establecimiento de comercio "LA BARBERIA".- A partir del jueves veintiséis (26) de los corrientes y por tres (3) días permanece en Secretaría a disposición de la parte demandada.- (Artículos 319 y 110 del Código General del Proceso).

CONSUELO GONZÁLEZ LOPEZ
Secretaria